

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0280 -2018-MDLV

La Victoria, abril 03, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas N.º 045, 046, 058 y 057-2018-UCV-CH/DEIC (Expedientes N.º 2827, 2828, 2866 y 2878-2018), presentando a los alumnos **SABOYA GUERRERO ROBERT HENRY, PERALES ASMAT JOSUE ELIAZER, SÁNCHEZ CARRANZA WALTER ALEJANDRO y TORRES DELGADO KEYLLER KATRIEL** estudiantes de la Carrera Profesional de INGENIERÍA CIVIL, documento firmado por la Mgtr. Victoria de Los Ángeles Agustín Díaz – Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Particular “CÉSAR VALLEJO”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que debe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **SABOYA GUERRERO ROBERT HENRY, PERALES ASMAT JOSUE ELIAZER, SÁNCHEZ CARRANZA WALTER ALEJANDRO y TORRES DELGADO KEYLLER KATRIEL**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ”, desde el 05 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

